



GESTRISAM

Los malagueños ahorraron en 2018 más de 19 millones de euros por las bonificaciones fiscales

LA OPINIÓN MÁLAGA

Los malagueños se ahorraron durante el ejercicio pasado más de 19 millones de euros, en concreto, 19,3 millones gracias a las bonificaciones y exenciones fiscales que aplicó el Ayuntamiento de Málaga y que ha supuesto también una reducción de los ingresos para el Consistorio.

En cuanto a los que más beneficios generaron, la memoria elaborada por el Organismo Autónomo de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Málaga (Gestrisam) detalla que el 63 por ciento se originan en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI), un impuesto que ayudó en dos terceras partes a las familias numerosas, alcanzando hasta las 3.056 familias dicha bonificación; mientras que las de VPO representan un 10 por ciento del total.

Al IBI le siguen los beneficios fiscales concedidos en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, sobre todo a personas con discapacidad, y en la Plusvalía, con el 15 y 13 por ciento del importe total, respectivamente.

Además de los beneficios fiscales regulados por la ordenanza fiscal por la que se guía el Consistorio malagueño, el Ayuntamiento cuenta con otros recursos para



Oficinas de Gestrisam. | ARCIÓNIEGA

ampliar su catálogo de subvenciones y ayudas. Entre ellos destaca el *Reglamento de Ayudas para el pago del IBI a personas del municipio de Málaga en especiales situaciones de necesidad*; un apartado que forma parte del programa «Gestrisam Solidaria», junto a otras medidas.

Pensionistas; personas desempleadas; menores de 30 años; titu-

lares de pensión de gran invalidez o dependencia reconocida; solicitantes con discapacidad o con familiar, con grado de parentesco en línea directa de hasta segundo grado, discapacitado/a a su cargo; solicitantes en situación de separación o divorcio con hijos/as menores a su cargo; solicitantes en situación de viudedad con hijos/as menores a su cargo; padres o madres

solteros/as con hijos/as menores a su cargo; solicitantes con hijos/as menores de un año; y víctimas de violencia de género son los colectivos que se beneficiaron de esta medida. Una medida que benefició en el pago del IBI a un total de 6.533 familias con un importe total próximo al millón de euros. De éstas, 4.793 beneficiados son pensionistas y 976 desempleados.

«Gestrisam solidaria»

Este programa está destinado a ayudar a aquellos ciudadanos con dificultades económicas a que cumplan sus obligaciones tributarias, sobre todo, en las situaciones de vulnerabilidad. Un programa que nació en 2016 bajo la premisa de abordar de manera personalizada las situaciones de dificultad transitoria para el pago de los tributos que pueda experimentar la persona en cuestión.

Para ello fue necesario la modificación de la Ordenanza Fiscal General de Gestión, Inspección y Recaudación de Ingresos de Derecho Público para crear la figura de insolvencia provisional. Asimismo, se da la opción de gestionar a través de planes personalizados de fraccionamiento y aplazamiento de deudas el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Un programa que ha recibido diversos reconocimientos desde su puesta en marcha, entre ellos, el Defensor del Pueblo Andaluz consideró el denominado Procedimiento de Declaración de Insolvencia Provisional y Fallido como una buena práctica adoptada por Gestrisam. Además, ha sido un ejemplo para la Federación Española de Municipios y provincias (FEMP) que ha instado a todos los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes a que adopten medidas similares.